

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Fundador: D. EMLIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI



Agustín Salmerón

F. 16 de junio de 1897.

D. E. P.

Queridos le lectores: visto en estos últimos días presentármos con dolor el próximo fin de su vida.

El magisterio madrileño ha perdido uno de sus maestros más distinguidos, la sociedad un hombre laureado, la Iglesia un estípite ferviente, sus relaciones un amigo leal y sincero.

Hombre modesto y dedicado completamente a la familia, no dejaba conocer sus excedentes conocimientos personales más que a los que le trataban con intimidad.

De su amor al trabajo ejecutóne pruebas el haber asistido al Tribunal de apelación la víspera de su fallecimiento.

Según su idea el movimiento pedagógico de la época, no para lucirse entre los compañeros, sino para perfeccionarse como maestro y para mayor provecho de sus discípulos, que le querían entrañablemente.

Reservando respetuosa estima los Santos Luctuositios y entregué su alma a Dios.

El duelo del Santísimo Corpo. Chérchez de dolor en tanto se pultura su cadáver, que dice amordazado con el hábito de San Francisco, y al cual acompañaron hasta el cementerio los padres, sus discípulos y sus amigos.

Aplicando a nuestros lectores que encienden a Dios el alma del que fue querido compatriota nuestro.

Proceso del concurso

Nuevas protestas

A las muchas que ya hemos informado, añadimos que agregan otras dos que se han presentado en la Dirección general.

Una de estas está suscrita por D. Antonio Sanchez Ballal. Reclama contra la propuesta formulada para una escuela de niños de Madrid a favor de D. Narciso Gutiérrez Alcalde.

D. A. Sanchez Ballal expone en su reclamación que pague con lo mejor el que, en el orden jurídico, la cesión de una gracia que sostiene un derecho perfecto e insuperable, como mayor sumo de privilegios que la persona real, cierta y viva de un rey, obtendrá por ejercerse.

D. Narciso Gutiérrez Alcalde, afirma que no

se atendieron los reclamantes, anulándose al Tribunal de lo Contencioso.

Como se ve, la propuesta para la citada escuela de niños de Madrid está produciendo disgustos y reclamaciones múltiples y, a lo que parece, todo quedará a claridad más tarde.

•••

D. Alberto Blaues, ministro de Gobernación, clasificando con el nºm. 16 en la propuesta para las Regencias de Albacete y Vitoria, ha reclamado contra la citada clasificación.

Entiendo el Sr. Blaues que el Sr. Pedro Redondo no le valga en el nºm. 9 por haber servido la escuela de párrocos de León, dotada con 1.600 pesetas, el Sr. Blaues debe ocupar el nºm. 3, porque también ha desempeñado una escuela de Orihuela con el mismo sueldo de 1.600 pesetas.

Sin embargo, el Sr. Redondo se lo nombra con 1.600 pesetas y al Sr. Blaues solamente 1.625, no obstante haber disfrutado de 1.600.

Tal es, en resumen, la protesta presentada por este distinguido concursante.

•••

Y aún tenemos noticia de otra protesta presentada en el Ministerio.

La suscribe D. Francisco Pérez Vallejo, ministro de Hacienda (Jovén). Esta concurrencia ocupa el nºm. 16 lugar en la clasificación para varias escuelas, ésta propuesta para Murcia.

Pero viendo lo que ordena la Dirección general, donde entre otras muchísimas cosas se dice que el número 6.º corresponde a D. Octavio María Montes.

Y es el caso que ni en esa orden se publican los méritos del Sr. Montes, ni se dice si es propuesto o no para escuela.

Todo esto, que aunque sea justo no lo discutimos, es muy extraño. Si la publicidad tan descuidada del reglamento ha de ser una verdad, no comprendemos por qué el silencio en este caso.

Tal es la razón de la protesta del señor Pérez Vallejo.

Para reclamar.

En nuestro concepto los reclamaciones contra los propuestos firmados por la Dirección general, deben dirigirse a la misma Dirección, y en caso de no satisfacerse la solución puede demandarse en abajo al Ministro.

Las reclamaciones necesarias en escuelas de sueldo inferior a 825 pesetas se dirigirán a los ministros Rectores y en abajo a la Dirección general.

Nuevas propuestas.

Publicadas en otra sección las propuestas para las escuelas de Almería y Palma.

En esta nos ha llamado la atención en esa propuesta, y es que solamente aparece firmada por el Jefe del Negociado de primera enseñanza. No obstante a comprender esa omisión irregulamentaria, pues las citadas propuestas deben formarlas la Dirección general y firmadas por el Director.

Más a cambio de esto hemos de recordar que según los datos publicados esas propuestas están bien formadas. No sabemos quién llegue a suponer que esas propuestas han salido bien por no haber puesto en ellas el Sr. Conde de la Riva.

•••

Otra cosa que hemos de señalar hallamos en la propuesta de Zaragoza. En la clasificación citada se ha omitido, no sabemos por qué, el número 27 y el número 232.

Quizá la omisión sea una errata del Sr. Abdo. Mas sea de ello lo que fuere, haremos notar este detalle para que no cause extraña a nuestros lectores.

Noticias del magisterio.

Concursos de mérito.

Hace algunas años, cuando se habló por primera vez en la prensa del concurso de mérito, para premiar los del examen con un sueldo, a condición de renunciar el decho al aumento gradual de sueldo en favor del fondo de derechos positivos, no faltaron de los últimos en dar nuestra opinión sobre esto suyo.

Los juzgábamos entonces, y seguimos juzgándolo hoy, muy factible.

Rápidamente, otorgando un sueldo al que le correspondiera, estando comprendido en cualquiera de las tres clases del examen, bien podría renunciar al disfrute del sueldo sueldo.

Así, por ejemplo, el que naciera en 8.000 pesetas, ascendría a las escuelas de la Corte; el de 1.650 a 2.000, etc., etc.

No hay aquí el inconveniente de los que se hallaron en escuelas de 825 pesetas y a dónde ascendían éstas?

Nosotros los consideramos, con cierto número de años de servicios, el naciero a 825 pesetas, sin que pudieran ya pasar de allí, y esto los valdría seguramente más que los sobresueldos que dejaron de percibir.

Respecto a la manera de dividir el concurso, nosotros entendemos que no habrá más que subdividir el de naceros en de méritos y de servicios, por mitad cada uno, dejando el de traslado como está.

Claro es que deberían ascender primero los que estuvieren en la primera clase, luego los de la segunda y después los de la tercera, dando la preferencia en cada clase al que merezca estar comprendido en esa causa.

Y naturalmente, debía también aquí no tener bien los méritos, para dar ingreso en el escalafón por ese concepto.

Con los 100.000 pesos que establece el Sr. J. P. C. que produce la año este ingreso, tendríamos casi compensada la cantidad que dejó de haber el Rato, faltando a la ley de 16 de julio de 1897.

Respecto también que se hiciera cumplir a los Diputaciones con el deber de pagar el aumento gradual de sueldo, que tan descuidado tienen en la mitad de las provincias españolas.

Porque si no, los maestros ganarían, pero el fondo de derechos positivos perdería, con lo cual perderíamos luego quizás todos.

Es indudable que, aunque se equilibraran bien los méritos, no faltaran numerosos maestros para ingresar en los vacantes del escalafón por mérito.

El estimulo que se produce al hacer que los naceros lo fueran más, los que lo son y no hacen cosa de hereditar sus méritos, entonces los hereditarán, y los libran de transcribir más activos, haciendo un bien grandísimo a la enseñanza, al paso que conseguiremos ventajas en su carrera.

Entendemos como corresponde este sueldo, no menos conveniente al Magisterio que la actualización de retribuciones y la reforma del sistema de pagos, y seguramente que, si se consigue dar éste a este proyecto, se lo agradecerá al que lo congega la enseñanza y el Magisterio.

E. BARRANCO.

Asociaciones de maestros.

Tramp (Ártida). — Un anfiteatro á los maestros labradores, supuestra, provisoria á aspirantes de ambos sexos del distrito, para que se alcance asistir el día 20 de los corrientes, á las dos de su mañana, á la escuela de párvulos que dirige el Sr. Curtiela en dicha población, para tratar de su asunto que á todos interesa.

L'andell (Tarragona).

La Junta directiva de esta asociación suple á los maestros labradores de este partido que no han resultado todavía la circular de 20 de abril del corriente año, firmada, resuviendo su requerimiento para considerarlos como asociados, en tanto cumplimentaría lo más pronto posible. Y si en breve resuviere tener alguna observación respectiva á su constitución pondrá manifestarlo á la mayor brevedad, a fin de no retrasar la marcha de este Aniversario.

Oposiciones á escuelas.

Ayer, viernes, comparecieron los ejercicios orales de las oposiciones á escuelas rurales suplementares de niños, actuando los señores Martí, Teller y Muñoz. Hoy cumplirán estos ejercicios, que arribarán probablemente a mitades de la próxima semana.

Un drama tribunales, salvo algunas pueras excepcionales, siguen sucesivamente con regularidad; una cosa el jueves fue día frívilo, y más pocas las oposiciones calificadas ayer y hoy, dejando para el adorno pedirán el publicar los aduanas adjudicadas á los trabajos que se han podido calificar.

Ordenes y contrárdones

El día 16 del corriente telegramas de Guadalajara:

Ayer á los seis y media de la tarde se dieron noticias del cargo de director de este Instituto a D. Ignacio Arávalo, y una hora más tarde se recibió un telegrama ordenando que no se pague la pensión del cargo.

Algunos catedráticos consideraron director al señor Arávalo, y otros al recién D. Miguel Rodríguez.

Hasta, por consiguiente, el caso de que el Instituto tenga dos directores.

El Instituto de Guadalajara tendrá dos directores, pero la dirección general.... los tiene integrado.

Lazos para escuelas

El Ayuntamiento de Barcelona ha adquirido tres nuevas estípulas para instalar en otras escuelas de primera enseñanza. Es el medio más económico y seguro para tener siempre baratas, más económicas que las existentes para el objeto á que se destinan.

Al nacerlos ayuntamientos siguen el ejemplo del de Barcelona, saliendo de construir muy pronto sus estípulas propias y adecuadas para la enseñanza, las que no pierden muy ciertas economías.

Una mala noticia.

No los asustenlos en las presupuestadas multitudes de Barcelona el aumento gradual por quinientos que venían previsto desde hace meses y auxiliadas baratas, alrededor del que para los demás empleados se ha dejado el aumento salarial.

Los resultados que nuestros representantes de la capital del Principado y por el Ayuntamiento de Barcelona, que tanto renombre ha hecho creando como anexo de la enseñanza primaria y de los maestros.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PERIODO DE SUSPENSIÓN

MARZO Y ABRIL.—Trimestre, 8 pesos—
semestral, 16 pesos.—Un año, 100 pesos.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Un año, 8 pesos.

PAÍSES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.

Gastos de correo del suscriptor, uno peso más.

Bueno envíos en todo España, 50 céntimos de peso.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2.^o

Hora de cierre: de 11 de la mañana a 6 de la tarde

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, no metálica, bilanciosa o billete de feria roja.
Los reales que estén marcados con doble cifra corresponden del año a años correspondientes para territorio, independiente la provincia, a fin de facilitar la recaudación.

Todos los correspondientes, sin recargo billetes de provincias, se dirigen al Director.

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado particular núm. 128

Cuentas del material.

El día 30 de este mes terminó el año escolar de 1896 a 97. Los maestros debían disponer sus cuentas escolares para presentarlas a los ayuntamientos por conducto de los juntas locales y remitiendo una copia de la cuenta, extendida en papel simple de libro y su mismo comprobante con el visto bueno del Alcalde, a la Junta provincial, para que la examine y censure.

La cuenta debe estar ajustada al punto puesto aprobado.

Dietas castigadas.

Aunque no se paguen las dietas a los Trabajadores de oposición, se entretienen en el Ministerio en dar órdenes como la circulada hace pocos días para que las entidades que se perciben por tal concepto sofran el descuento de 11 por 100, exceptuándose del 10 los de los jueces que no tengan su residencia habitual en el punto donde los opositores se verifiquen.

Con tan fuerte motivo se ha devuelto a la Universidad Central un verdadero montón de cuentas de oposiciones para que sean rectificadas, obra que necesariamente va por largo.

EPISOLA

Al doto a monseñor Blas Llorente de Hoces, marqués de Santillana.

La muy justa obra de vuestra merced, que lleva por nombre La Verbena, ha plasmado bien el encantamiento, es por decirlo la loca a la romana a los caños, magia en algunos gremios con la fable de la bruja, o en vista, e que dobla, e aguanta cosa en tanto cosa de otra, charrajuel, puertrina, portuerrero y otras buenas en una cosa que bujía, antigua exemplaridad al parecer inconfundible. E igualmente que nos se aplique en la otra cosa se pellizcar en el corazón.

Dijo yo en otra e despierta e siempre con artificio e dulce, magia era cosa cosa viva e desfornido. Pero plástico no lo mucha vergüenza en días de Mayo cubrir la cara de deshonra que cual tenor viste a veces con el parir. E ya respondo en el tenor de cosa que estropea e con no me atañiere tapalo e vuestro morir la hora, es a vos bueno latrada a de vuestra recuperación era mal evitada. El far de arriba cada lader.

El muy se ríen de metrillar e por cada vez dos embargadamente desdoblado asustarlo, es engañar vero lo que tiene cosa de grado aunque sea aburrida de los lados de aquél. Que no regresa seguro por las bajas de la costa e nubes. Mucho vino raro e a mi cosa que abandone.

A su año de Meridiana.

De Treviño a 10 días de junio de 1897.

Pagos atrasados.

El maestro de Argemilla (Guadalajara) lleva quince meses sin percibir un céntimo de su haber.

A la muestra no se le debe nada porque la muestra quedó vacante y ninguna profesora ha tenido valor para solicitar la granga.

Llamamos la atención de las autoridades arrancadoras, especialmente la del Sr. Gobernador, para que cumpla en breve esta irregularidad.

Débitos.

El ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera debe a sus maestros cantidades de bastante consideración (desde el año 94).

Invitamos al Sr. Gobernador de Cáceres

a que haga la mano al moroso ayuntamiento para que le haga cumplir con el deber de pagar, aunque traga ((parcos horribles)) recomendarierea en contra.

Las propuestas de Valladolid.

Nos dirá de Valladolid que las propuestas del concurso único de aquel restaurante se retransmitirán probablemente muchos tiempo aún, porque la escasez de personal en las oficinas no permite ir más de prima. Lo malo es que dentro de un año habrá de anunciar otra convocatoria, y si ésta se van acumulando, pronto podrá salir del atolladero.

DISPOSICIONES

de los tres Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectorías, etc., que interesan a los tres niveles.

Burgos —En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los siguientes acuerdos:

Comunicar a D. Juan Portillo Ralhás, la orden de la Dirección general de Instrucción Pública, correspondiente dispensa de defensa legal para el ejercicio del magisterio público; a D. Hipólito Santamaría, doña María Concepción CAA, D. Ignacio Vides, D. Sebastián Alagón, doña Asunción y doña María (Viviana), maestras respectivamente de las escuelas de Nella, Vizcaino, Belosa, Villanueva Riojana, San Miguel de Carrión y Hoa, las licencias que por el Honorable les han sido concedidas para vaciar asuntos urgentes de familia, aprobando que durante su ausencia queden servidos por profesor o profesora a satisfacción de la junta local.

Requerir al alcalde de Castrillo del Val para que por ese ayuntamiento se cumpla lo previsto en el Real decreto de 19 de marzo de 1897 sobre pago por obligaciones de primera enseñanza.

Retar a lo acordado respecto a los exámenes calificados con buenas resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Fuentepinilla, Timelido de Itza, Vallejimosa, Quintanavides y la Molina de Ubierna, y que se tome nota en los expedientes personales de los profesores interesados.

Trasladar al Sr. Gobernador civil de la provincia los expedientes instruidos a instancia de los ayuntamientos de Villanandino y Palacios de la Sierra, para que en vista de los antecedentes que se acompañan, y si se considera procedente se les otorgue la autorización que respectivamente solicitan para ejecutar en los edificios escuelas y casas habitación de los maestros las obras de reparación que son de necesidad.

Autorizar al maestro de Randa Cruz del Valle, D. Santiago Segura Arroyo, para invertir con intervención del Ayuntamiento y Junta local 20'52 pesetas sobrantes del material del ejercicio económico de 1895 al 26 en reparar el edificio escuela, sin perjuicio de rendir en su día la oportuna cuenta justificada.

Remitir a Informe de la Junta local del Condado de Treviño la solicitud que dirige la maestra de León, doña Leocadia Gutiérrez, quejándose de las malas condiciones que reúne el local escuela y casa habitación, para en su vista acordar lo que proceda.

La Corporación quedó enterada de las comunicaciones dirigidas por los alcaldes de Oña y Quintanavides, participando que por haber desaparecido en la primera localidad la epidemia del sarampión, han vuelto a reabrirse las clases escolares, y que en la segunda, han tenido que suspenderse por haber desarrollado dicha epidemia.

Zaragoza.—En la sesión celebrada el jueves último por la Junta de Instrucción Pública se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: No abonar al maestro interino de Yeantes de Jiloca D. Rafael Delgado los haberes que reclama, por haber tenido cerrada su escuela desde el día 1.º del pasado mes de febrero; dar cuenta al Gobernador de la reclamación formulada por el maestro de la escuela de Níñez de Mayén solicitando se le abonen las 1.000 pesetas con 40 céntimos que se le adeudan; y por último, pedir los antecedentes necesarios para resolver los expedientes relativos a encargar a las hermanas de la Compañía la enseñanza de los niños del pueblo de Pedrola y de la Caridad las de Caspe.

Segovia.—La Junta provincial de Instrucción Pública inserta en el Boletín Oficial del 11 del corriente una relación de los pueblos de la provincia y cantidades que por dicho concejo deben figurar en sus presupuestos en el próximo ejercicio.

La Junta provincial de Instrucción Pública hace saber que habiendo quedado vacantes las plazas de mérito número 34 en el escalafón de maestros y 10 en el de maestras, se anuncia por la presente circular, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación, puedan presentar en la Secretaría de la Junta las instancias documentadas solicitando dichas plazas ó el ingreso en la tercera clase, ó que correspondan, de los expresados escalafones, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 4 de abril de 1892.

El plazo termina el día 2 de julio.

Sección bibliográfica.

UNAS RECOPILACIONES. Subtituladas que se da de un gran problema por A. E. G., que lleva el nombre completo de Amalia Serrano. Burgos de Goya 1897. Un folleto 65 páginas, 1 peseta.

Entre las muchas cosas que se dan hoy a la imprenta, esto del Sr. A. E. G. es una de las más curiosas, entretenidas y originales.

El autor se ha ocupado en elboletín de numerosas parades los países del globo, de modo que cada nombre, por su estructura, nos indique el lugar donde se halla situado el punto nombrado y podemos hallarla sin dificultad alguna y sin error de ningún género.

Así dice el folleto al principio; pero nos añade luego el autor otra porción de datos en cada nombre, y así cada palabra resulta un tratado de geografía e historia.

La idea ó claves de todo esto es asignar a cada letra su significado.

Los nombres que resultan son de una estructura difícil, y el traducir cada nombre debe requerir una gran práctica á poco menos que una diccionaria.

El folleto revela un trabajo meditado y sobre todo entretenido, muy entretenido. Denominamos que dice resultados.

No veido á pesar en esta administración.

UN LIBRO DE AGRICULTURA para los servicios de primera enseñanza, por D. Fernando Ruiz y Arroyo, maestro normal. Madrid, 1897.

Forma este libro un volumen de 122 páginas con excelente papel y limpia impresión. No desarrolla la materia en forma didáctica, con lenguaje claro, conciso, sencillamente á la infancia, y abraza tanto debo saber un todo de materia tan importante como es nuestro país la Agricultura.

El trabajo del Sr. Ruiz y Arroyo es un trabajo muy apreciable y digno de recomendación. Felicitamente escrito.

ARENALES de un practicante de fermería, por D. Gregorio Barrios. Es una novela picaresca, donde se relata con lenguaje fácil y ameno episodios de la vida real.

Programa reglamento de la Exposición anexa al Congreso internacional de Higiene y Demografía, que se ha de celebrar en Madrid en Abril de 1898.

S. M. Heredades de los finales de la Victoria y Exposición bolera de 1897, con amenas descripciones y preciosas fotografías.

Los grandes almacenes de El Siglo acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano. Ilustrado con profusa de grabados y figurativas última novedad para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis y franco de porte á quien lo solicite.

Hacienda de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Hemos recibido El Primer Paseo, que como subtítulo ó la publica en Barcelona la antigua casa editorial Viuda de P. V. Sant, y cuya publicación, dedicada expresamente á los colegios de niñas, se hace á éstas de todo punto indispensable, no sólo por su parte material ó esa por la relación á la utilidad práctica de sus dibujos para bordados, sino que también por sus interesantes lecciones sobre costumbres de los mismos y de otras labores con este arte relacionadas.

Sección de noticias.

DE UNIVERSIDADES

Tribunal.—Se ha pedido al Consejo de Instrucción Pública proponga el Tribunal de especialistas para la cátedra de Zoológica de Molinos y Zoológica, vacante en la Universidad de Madrid.

Matemáticas.—Ha sido nombrado auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, D. Luis Blasco Rivero.

Otra vez á oportuna.—Declara las oposiciones celebradas para la provisión de la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Zaragoza, se ha dispuesto su anuncio de nuevo á oportuna.

DE INSTITUTOS

Química.—Hoy obtiene acceso por quincuagésimo los candidatos de Instituto de

José Pajardo Guardiola, D. José María Xávez, D. Tomás Muñoz Ravira, D. José María Malaguita, D. Pedro Vastor y Vilches, don José García Yuste, D. Manuel Mir y Navarro, D. Marcos Campillo y Cerezo, D. Francisco A. Commeiro, D. Ramón Vives Ayuso y don Atencio Lacasa, y el de Karuela de Artes y Oficios D. Marcelino Cajigal.

Nuevos catedráticos.—La virtud de encargo han sido nombrados catedráticos de Didáctica de los Institutos de Oviedo, Murcia, Málaga y Granada, D. Inocente Medina, D. Julio Carrillo, D. Juan Ruiz y D. Manuel María Magallón respectivamente.

Permiso.—Ha sido aprobada la norma que tanto en la Universidad de Madrid como en las catedráticas de los Institutos de Alcalá y Valencia, D. Antonio Rodríguez Chiggioli y D. Antón Rodríguez Rodríguez.

En el Ministerio de Fomento se han nombrado tenientes de los catedráticos del Instituto de Huelva, D. Manuel Pascual Ralhás, y del Instituto de Madrid, D. Ricardo Torrealba Pié, y del de Córdoba, don Luis Nieto Zuluaga, solicitando su admisión al concurso de traslados para sustituir para proveer las cátedras de Málaga y Valencia vacantes en los Institutos de Malaga, Toledo, Zaragoza y Bilbao, y otras vacantes por don José Héctor Doblón, catedrático del de Cádiz, y D. José Castellón Azco, del de Jerez, solicitando respectivamente las de L. Ruiz y Castellón y Matemáticas y Políticas, vacantes en los de Almería y Valencia.

Romanza y anagramas/onto. —Hasta la renuncia de D. Antoni Lladró el cargo de catedrático de Matemáticas del Instituto de Tapia, ha sido nombrado para sustituirlo don Francisco Cárdenas, que ocupa el segundo lugar.

Matemáticas.—El auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Madrid, D. Pedro C. Casanovas, ha solicitado á del M. Ministerio de Fomento que los vacantes de auxiliares numerarios de los Institutos se provean por oposiciones, según lo dispuesto en los decretos de 28 de junio de 1897 y 13 de agosto de 1898, y no por concurso como ahora se verifica.

Ha sido resultado con informes favorables á la Dirección general el expediente permanente de Doña Magdalena Real, maestra de Almadete, y de Doña Concepción Riegos, que le es de la Escuela de El Carpizo.

—La suscripta pública abierta en Lérida para organizar una escuela escolar asciende ya á 1.113 pesos.

—La prensa de Bilbao estimula á la ciudad correspondiente para que la Escuela de Ingenieros Industriales esté organizada y pueda funcionar desde principios del año próximo.

—Con estos resultados se han relatado exámenes en la escuela de cordobeses; creemos que dirige en Madrid el Sr. Zulueta. La prensa de aquella provincia dedica á este distinguido profesor entusiastas aplausos.

—Dichos nuestros colegas navarros que la Junta local de primera enseñanza de Pamplona ha establecido á gran altura el estudio de las necesidades de los niños que ascienden á las escuelas en los exámenes recientemente celebrados, para que los locales se resuelvan adecuadas. ¡Y para cuándo en los Ayuntamientos resueltas!

—Han sido aprobadas por la Dirección general de Instrucción Pública, las relaciones del tercer trimestre del año económico actual de las subvenciones del Estado á las escuelas mixtas de la provincia de Burgos, y creemos que se hará mucho esperar el pago de estas subvenciones.

—Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Carrascal de Abajo (Teruel) don Patricio Rodríguez Navarro, nombrado para la misma en virtud de las propias

Artiméticas razones y nocições de Ángela Teórica, prácticas y demostraciones, por B. M. Balboa y Gómez.

Comprendida, además de la teoría independiente, más de 5.000 ejercicios y problemas por el orden mental y escrito.

Se veía en esta Administración. Por lo pronto ejemplar se remite certificado á prueba.

Se han resuelto los expedientes de arreglos parciales de Gallinero de Cameros (León), Cañillas de Alcántara (Málaga), Luanza (Coruña) y Villadecanes (León), de conformidad con lo solicitado por los respectivos ayuntamientos, y han sido desestimados los restantes que los ayuntamientos de El Franco (Oviedo) y Jarretoruela (Granada) referentes al mismo asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Somosmos la lectura de esta noticia. Hemos registrado todos los pagos hechos, se consignan los que no recibió tan y se constata que los que no se respondieron del sello correspondiente para su respuesta.

Guadalajara. — J. F. G. — Anotado pago; se constata que el sello indicado refiere al año anterior, del otro acuerdo no tenemos un acuerdo.

Barcelona. — J. F. G. — Anotada suscripción; se remite parte de la carta fechada, muchas gracias; por favor nos envíe su respuesta.

Alicante. — G. O. — Muchas gracias; tenemos su respuesta dentro; si nun se posible la enviaremos.

Murcia el Prado. — J. del A. — Queda Ud. comprendido.
Tamara. — H. T. — Remitidos los libros que pide.
Medina de Pomar. — G. Y. — Queda corregida faja; ya lo habrá oportunamente; daremos la noticia; no se remiten las 6 juntas.
Villalvaro. — J. F. R. — Anotado pago; entregado recibo.
Villanueva. — A. M. — Se le contestó por correo.
Villaverde. — A. M. — Anotado pago; se remite recibo al Inspector, al Presidente, al que tenga la correspondencia (V. R. & V. E.).
Murcia. — E. U. — Anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.
Arroyomolinos de la Vera. — F. G. — Queda Ud. en su residencia.
Ponta Grossa. — L. F. — Queda anotada su nueva residencia.
Bilbao. — H. N. — Se remitió por correo.
Mon Pueblo de Guipúzcoa. — F. P. — Los celebramos.
Moraleja del Jarama. — M. U. — No se remitió por correo.
Rubí de los Montes. — G. M. H. — Corregidas fajas y remitidas además que pide.
Ayora. — F. H. — Se le contestó por correo.
Murcia. — J. G. — Procuraremos cumplirlo.
Miles de Rio Tinto. — L. C. — No remitió por correo.
Adra. — Y. H. — Veremos de cumplirlo.
Migueluera. — R. R. — Tendremos presente sus opiniones.
Miravet de Duero. — F. G. — Anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.
Valdemoro. — M. I. — Anotado pago; entregado recibo y anotada respuesta.

Serena la Nueva. — M. L. F. — Anotado pago; entregado recibo.
Madrid. — H. P. — Id. id. id.
Monte. — H. S. — Remitido Andújar.
Lrueta. — D. G. — Anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.
Benijófar. — J. F. — Anotada suscripción; se remite periódico y recibo.
Arganda. — L. H. — Anotado pago; se remite recibo.
Madrigalejo. — D. R. — Díganos qué clase de encuestas ha solicitado.
Vitoria (Biscay). — A. F. — Anotada la suscripción; se remite periódico.
Palma de Mallorca. — R. O. — Anotada la suscripción; promoveremos cumplimiento.
Alosa. — J. O. — Se le remitió las cartillas; envíe más pago. Respecto al Teatro no podemos cumplirlo.
Cospedal Arnedo. — T. R. — Anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.
Valencia. — G. A. — Remitido y aceptado gira.
Beas de Segura. — M. U. — Corregidas las fajas. No remiten los primeros que dan. Cuando están borrosas las normas brindaremos, puede pedir lo que desea.
Irueta. — D. G. — Anotada suscripción; se remite periódico.
Talayuela. — A. R. — Queda Ud. comprendido; adjuntas van instrucciones por el que querá Ud. aprovecharlos de otra manera.
Narbona. — E. R. — Aunque nos permita hacer lo que desea, queda Ud. comprendido; se remitirá la remesa

del Sr. F. paga Ud. remitir 175 pesetas en sobre de correspondencia.
Oviedo. — J. S. — Remitidos de nuevo los números que deseas.
Castrojón. — F. L. — Si deseas, pero si no; los numeros que Ud. menciona no tienen derecho al número que Ud. indica, según el Reglamento vigente.
Villaverde. — J. M. — Se le contestó por correo.
La Llanura. — F. R. — Si remitimos el número en Jefe.

LIBRERIA DE CALIXTO G. DE LA PARRA

Zafarrancho, 1 y 2, Madrid.

Gros surtido en precios para estudiantes de fin de curso para examenes y asignaciones.
 Varias series de libros desde 5 céntimos, 0,10, 0,25, 0,50, 0,75, 1, 1,50, 2, 2,50 y más pesos.
 Encuadernaciones de 0,10, 1, 1,50, 2, 2,50 y más pesos.
 Diarios a 0,10, 0,25, 0,50, 1, 1,50, 2, 2,50 y más pesos.
 Libros viejos y clásicos a 0,10, 1, 1,50, 2, 2,50, 3 y más pesos.

EXPORACION A PROVINCIALES

DIRECCION: 197 — Imp. de S. Martínez Berlanga.
 A cargo de G. Justo, Pinaro, 18, bala.

PROYECTOS

Los miembros constituyentes de los consejos indican las plazas para que sea proyectado los correspondientes. En las referencias de profesores, O significa que fueron aprobadas, el cuadro es el legal que se lo recomienda; en los otros es el primero número indica número, el segundo número y el tercero año; la R. significa título elemental, la M superior y la N normal. Así, por ejemplos: 0,10, 0,15, 12, R, 16, R, quiere decir que fueron aprobadas, 0,10 plazas de escuela legal, 12 años, 0 meses y 16 días de servidumbre y título elemental.

Intervención general de la enseñanza pública.

Concurso de acceso. — Año de 1897.

Relación por méritos de los maestros concursantes & concesiones otorgadas con el auxilio legal de 1.800 pesetas, suministradas en la fiesta de 2 de marzo de 1897, con arreglo a lo prescripto en el Reglamento vigente de 11 de diciembre de 1896. Plazas que comprende: las escuelas elementales de Almería y Las Palmas (Canarias).

TOTAL DE ADMITIDAS CON BUMBO DE 1.370 PLAZAS

	Número y plaza para que se proponga	Movilidad. (1)	Título y edad máxima.
1 Juan López, Las Palmas....	32. b, b-32, 4, 4 R. I.		
2 Kzaquiel González, Almería....	20. 0, 0 34, 7, 3 N. I.		
3 Manuel Gómez y Calle....	23. 0, 25-24, 1, 2 R. 2.		
4 Joaquín Moliner Lucano....	17. 0, 10-17, 5, 19 R. 2.		
5 Casimiro Santos Pusadas....	16. 0, 45-22, 17, 20 R. 2.		
6 José Antonio González....	10. 0, 22-30, 9, 13 R. 2.		
7 Kataban Hernández Banco....	14. 0, 0 14, 9, 6 R. 1.		
8 José Muñiz Fernández....	13. 4, 12-13, 4, 19 R. 1.		
9 Heriberto Velchar Valverde....	12. 0, 27-40, 9, 13 N. I.		
10 Pedro García Caballo....	12. 0, 22-22, 2, 21 R. 1.		
11 José Valladar y Barreno....	11. 0, 22-11, 6, 11 R. 1.		
12 Nicolás Gómez y Morán....	10, 10, 12-10, 10, 16 N. I.		
13 Agustín Vicente y González....	10, 10, 2-17, 1, 6 R. 7.		
14 Santiago Jiménez y Jorge....	0, 0, 0-13, 7, 30 N. I.		
15 Francisco Martínez Albellán....	0, 4, 7-9, 6, 7 R. 6.		
16 Kunglo Nicolás Horiano....	6, 11, 8-8, 6, 17 R. 3.		
17 Francisco Gómez....	6, 0, 17-12, 6, 17 R. 1.		
18 Antonio Martín López....	0, 0, 0-11, 0, 3 N. I.		
19 Rafael Martí y Peiró....	5, 11, 26-24, 0, 6 R. 1.		
20 Juan Bautista Campillo....	4, 11, 19, 0, 9, 19 N. 6.		
21 Federico Nánchez Díaz....	5, 1, 20, 0, 1, 20 N. I.		
22 Manuel Rovayo y Alonso....	4, 7, 19-8, 9, 6 R. 1.		
23 Juan Bernat y Nabaté....	4, 6, 5-5, 7, 1 N. 1.		
24 Manuel Torrejón y del Pino....	4, 5, 23-6, 10, 16 N. I.		
25 Juan José Fernández....	4, 3, 20-16, 0, 4 S. 1.		
26 Teleforn Azores Anaya....	4, 1, 0, 7, 9, 3 R. 1.		
27 Joaquín Requejo Navarro....	3, 0, 6, 3, 4, 8 R. 1.		
28 David Santelé y Benedicto....	3, 0, 6-7, 1, 16 N. 3.		

ADMISIÓN RECHAZADA

29 Manuel Lazo Real. Rechazada por no acompañar el expediente la cubierta & que se refiere el párrafo segundo del artículo 26 del reglamento.

30 José Granado de la Cruz. Rechazada por la misma causa.

31 José Maez y Trillo. Rechazada por los datos contradiccionados que contiene su hoja de servicios.

32 Antonio Palma y Castilla. Rechazada porque los derechos que quiere hacer valer como opositor postergado son objeto del concurso de traslado, según prescribe el artículo 14 del reglamento.

Ajustada esta propuesta á lo prescripto en el reglamento de 11 de diciembre de 1896, el Negociado propone su aprobación & inserción en la Gaceta de Madrid & los efectos que determina el art. 29 del reglamento citado.

Madrid 9 de Junio de 1897. — El Jefe del Negociado, Rafael Tamari. (Gaceta 18 de junio.)

Nada de la R. El plazo para reclamar contra esta propuesta termina el día 10 de julio próximo.

II. De este consta los tres primeros números todos los servicios en la élite categoría; los tres siguientes los servicios desde el ingreso en el magisterio. Es lo que sigue siendo la otra mitad el número de los aprobados. Ad. N. tienen normal una de las oposiciones aprobadas. — (N. de la R.)

Distrito universitario de Zaragoza.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 del vigente Reglamento de provisión de escuelas de 11 de diciembre de 1896, este Ilustre Ayuntamiento ha procedido á la clasificación de los maestros aspirantes á las vacantes establecidas en el distrito universitario para ser provistas por concurso público. — (Gacetas de 26 y 27 de febrero último.)

(Continúa. — Véase el número anterior.)

CON APROBACIONES KM PROMEDIO Y KM OPOSICIONES APROBADAS

N.º	Nombre y plaza para que se proponga.	Busto.	Movilidad y título.	
124	Milagros Sánchez, Cerallera....	650	5, 11, 23 R.	
125	María Serrano, Recorriuela....	Id.	5, 11, 0 R.	
126	Valentina Romero....	14.	5, 3, 14 R.	
127	Maria de los Dolores Aragues....	Id.	5, 0, 19 R.	
128	Manuela Ránchez....	Id.	4, 8, 2 R.	
129	Maria González, Capdesaso....	525	10, 0, 15 R.	
130	Lorenzo Alvarez, Lechago....	Id.	5, 11, 24 R.	
131	Concepción Pérez....	500	34, 4, 3 R.	
132	José Herges Monsalván....	Id.	20, 2, 23 R.	
133	Jesús de la Muela, Almazán....	Id.	11, 2, 23 R.	
134	Petra Esteban, El Campillo....	Id.	9, 2, 22 R.	
135	Filomena Garriga....	Id.	8, 3, 7 R.	
136	Melina Herrero, Tramacastiel....	Id.	8, 1, 20 R.	
137	Vicente Urtiaga....	Id.	8, 0, 21 R.	
138	Juanita Ovidia, Vidriales....	Id.	8, 0, 8 R.	
139	Ramilia Alonso, Aldeanuera de Ebro....	Id.	7, 11, 20 R.	
140	José Horda....	Id.	7, 1, 17 R.	
141	Juana Añobíber....	Id.	7, 1, 16 R.	
142	Maria G. Barga....	Id.	7, 0, 7 R.	
143	Antonia Marga....	Id.	6, 11, 2 R.	
144	Francesca Hroto, Albalatillo....	Id.	6, 2, 2 R.	
145	Maria Sanz Merino....	Id.	5, 11, 12 R.	
146	Laureana Labaria....	Id.	5, 9, 4 R.	
147	Bonifacia Aguirre....	Id.	5, 8, 19 R.	
148	Andrea I. Fuente....	Id.	5, 5, 5 R.	
149	Benigas Catalina....	Id.	5, 4, 9 R.	
150	Coestanuna Casas, Aleria....	Id.	5, 3, 8 R.	
151	Pilar Jiménez....	Id.	5, 2, 20 R.	
152	Maria Marco, Valpalmas....	Id.	5, 1, 14 R.	
153	Saturnina Rubio....	Id.	5, 1, 13 R.	
154	Juliana Elías, Muz....	Id.	5, 0, 6 R.	
155	Florencia Pérez, T. de Montes....	Id.	4, 9, 17 R.	
156	Maria Moreada....	Id.	4, 8, 29 R.	
157	Eucaristía Villafranca, Cercedilla....	Id.	4, 7, 29 R.	
158	José Albero, Peralta....	Id.	4, 7, 20 R.	
159	Benita Díez García, Pintano....	Id.	4, 6, 19 R.	
160	Ana Medrano....	Id.	4, 4, 11 R.	
161	Clemente Gil....	Id.	4, 3, 22 R.	
162	Eusebia González, Nismeda....	Id.	4, 2, 9 R.	
163	Maria del P. Letorre,			

200 Julianas Lecanda Gómez.....	14.	3, 10, 21, S.	305 Joaquina Pérez, Clemencia.....	M.	10, 8, 8, E.	670 Antonia Marco, Asín de Broto, S.
200 Leocadia Pérez Rodríguez.....	14.	3, 10, 11, S.	306 María Dueñas, Jenaro.....	M.	10, 2, 12, E.	671 Rosario Diego, S.
200 Babilina Pérez Pérez.....	14.	3, 10, 4, S.	307 Manuela Gil, Los Molinos.....	M.	2, 8, 6, S.	672 Salvador Roda, Almudevar, S.
201 Julia Muñoz, Pumar.....	14.	3, 10, 6, S.	308 Amalia Mengad Górriz.....	M.	2, 10, 8, E.	673 Mariana Personet, S.
202 Ángela García Conejero.....	14.	3, 8, 24, E.	309 Eladio Bellón, Pirosa.....	M.	4, 8, 4, S.	674 Josefina Ciprés, Zarzosa, S.
202 Ángela Sánchez Jiménez.....	14.	3, 8, 21, S.	310 Concepción Gor, Peralillo y Permejada.....	M.	4, 4, 1, S.	675 Desiderio del Campo, Villas de Payuelo, S.
202 Valentina Jiménez, Alba.....	14.	3, 7, 26, S.	311 María del P. Berrobla, Alberche del Tajo.....	M.	2, 11, 21, S.	676 Fermín Conde, Angulo, S.
202 Clotilde Morales Ruiz.....	14.	3, 8, 22, S.	312 Jacinta Brieva, Puertollano.....	M.	3, 11, 14, S.	677 Emilia Bautista, Cárdena, S.
203 Concepción Villafranca.....	14.	3, 8, 7, E.	313 Petra Cavero, Macha.....	M.	2, 11, 4, S.	678 María Palacios, S.
207 Ángela Andueza.....	14.	3, 1, 3, E.	314 Matilde Sopena Górriz.....	M.	2, 2, 12, E.	679 Obdulia Ocariz, S.
208 Felisa González.....	14.	2, 8, 20, S.	315 Leónida Badillo, Boira.....	M.	2, 11, 17, E.	680 Francisco Cestona, S.
209 Eduardo Martínez.....	14.	2, 7, 10, S.	316 María Clavero, Zárate.....	M.	2, 9, 20, S.	681 María Carmen, S.
210 Felisa Uribe Argalaz.....	14.	2, 7, 1, S.	317 Consuelo Roldán, Benacazón.....	M.	2, 9, 25, S.	682 Joaquín Lacambra, S.
211 Felipe Acebes García.....	14.	2, 8, 9, R.	318 María Marzoelo, Guardia.....	M.	2, 9, 24, S.	683 Teresa Obeso, S.
211 Josefina María García.....	14.	1, 4, 15, S.	319 Juana Vidal Lafarga.....	M.	2, 9, 18, S.	684 Blanca Valeria, S.
212 María Rodríguez, Calzada.....	14.	5, 1, 3, S.	320 María Bravo, Torrelapaja, S.	M.	2, 8, 19, S.	685 Inés Horrón, S.
214 Ignacio Pérez Crepo.....	14.	4, 7, 10, S.	321 Julieta Borque Bozá.....	M.	2, 7, 2, S.	686 Beatriz Rodríguez, La Cuesta, S.
215 Milagro Caribana Roja.....	14.	4, 8, 1, S.	322 Teresa Valmarid Lissau.....	M.	2, 7, 2, S.	687 María de la E. Asensio, Castellare, S.
216 Teresa Pérez, Arriate.....	14.	4, 4, 4, R.	323 Juanes P. Amezcua, Hortonsa.....	M.	1, 11, 1, S.	688 Luisa Correoso, Ayorte do Broto, S.
217 Elvira Puyó, San Juan.....	14.	5, 2, 24, R.	324 María Lardilla, Torrelarriera.....	M.	3, 1, 22, S.	689 María Esteban, Izquierdo, S.
217 Ureña Martín Ramos.....	14.	11, 6, 4, R.	325 María del P. Bayo Pérez.....	M.	4, 1, 2, S.	690 Práxedes Alonso, Puentecillas, S.
218 Angelita Horcas, Oñilas.....	14.	10, 6, 20, R.	326 María Baurel, La Rubia.....	M.	2, 9, 11, S.	691 Paquela Palau, Ben Llorente, S.
219 Catalina Barranco, Corporales.....	14.	8, 8, 16, R.	327 María P. Girál, Berastegui.....	M.	2, 4, 11, S.	692 Rosa Corral, S.
220 Antonio Bonedol, Pilesa.....	14.	10, 6, 10, S.	328 Rafaela Sánchez, Voguilas.....	M.	2, 4, 12, S.	693 Miquela Poveda, Puentecillas, S.
221 Concepción Bonetol.....	14.	8, 7, 14, S.	329 Gregorio Martí, Hoz de Abajo.....	M.	2, 2, 16, E.	694 María T. Montaña, S.
224 Altamira Barbadés.....	14.	7, 4, 12, E.	330 María Guerri Carrasco.....	M.	2, 11, 9, E.	695 Matilde Carbajal, Villanueva de Arevalo, S.
225 María del Carmen Miralles.....	14.	6, 2, 11, R.	331 Barberá Navarro Muñoz.....	M.	2, 10, 4, E.	696 Dolores Muñoz, S.
226 Amalia Colás, Negueras.....	14.	5, 10, 10, S.	332 Aniceta de Cosío Fernández.....	M.	2, 9, 2, S.	697 Gregorio Arandiz, Torrecárdenas, S.
227 Juliana Hormazabal.....	14.	5, 8, 25, S.	333 Esperanza Barrios, Muro de Cameros.....	M.	2, 9, 0, S.	698 Dolores Calatayud, Artesos, S.
228 Dolores Salas Subia.....	14.	5, 8, 13, S.	334 Margarita García, Serrida.....	M.	2, 8, 22, S.	699 Egregia Notario, S.
229 Teresa Guidaracena, Arriola.....	14.	5, 8, 2, N.	335 Simón Arias, Clever Menor.....	M.	2, 8, 15, S.	700 Carmen M. Lapaza, Cárdenas, S.
230 Antonia Martínez Martínez.....	14.	5, 7, 16, S.	336 Maximina Rojo López.....	M.	2, 8, 14, S.	701 Julieta Adámez, S.
231 María Diucaret, S. de Hn.....	14.	5, 4, 8, S.	337 Faustino Lasañas, Tarruelada.....	M.	2, 8, 6, S.	702 Damiana Ojeda, S.
232 Victoria Bobadilla, Narasas.....	14.	5, 2, 30, E.	338 María de la C. Soler Díez.....	M.	2, 7, 12, S.	703 Ascension Paliés, Peralvillo de Monclús, S.
233 Juana Rodríguez, Peñelherbas.....	14.	5, 2, 13, S.	339 Antonia Lecanda Campodarve.....	M.	2, 7, 10, S.	704 Domingo Martínez Serrera, Daroca, S.
234 María López, Calomarde.....	14.	5, 1, 20, S.	340 Pilar Escartí, Llitera y Chiribota.....	M.	2, 7, 1, S.	705 Pilar Provet, S.
235 Josefina Erró, Erro.....	14.	4, 9, 9, S.	341 Cristina Benedicto Pérez.....	M.	2, 8, 14, S.	706 María del Prado, S. e
236 Hamona Borrioso.....	14.	4, 7, 10, S.	342 Francisco Lascoña, Arbañuelo.....	M.	2, 8, 0, S.	707 Manuela Juive, S.
237 Federica Echarri, Arriola.....	14.	4, 6, 26, S.	343 Eusebio Garrigos, Lozoya.....	M.	2, 8, 2, S.	708 Juana Jasón, S.
238 Carmen Puerto Bubro.....	14.	4, 5, 17, S.	344 Pía Asensi Moreno, Villadeo.....	M.	2, 2, 21, S.	709 Isaaceta Arredondo, Puentelafuente, S.
239 Pía Andriñosa Asco.....	14.	4, 4, 8, S.	345 Juana Aspíros Leboterena.....	M.	2, 2, 8, S.	710 Felipe Urriés, S.
240 Inocencia Botrán, Arriate.....	14.	4, 3, 24, S.	346 Concepción Herrera, Vieras.....	M.	2, 3, 1, S.	711 Luisa Cabésón, S.
241 María R. Mesa Mur.....	14.	4, 2, 14, S.	347 Encarnación Labed T., Abreto Bajo.....	M.	2, 0, 13, S.	712 Encarnación Torrebar, S. de Cameros, S.
242 María Labarta, Castillo de.....	14.	4, 2, 5, S.	348 María Antonia, Piedramerera.....	M.	1, 10, 22, S.	713 Francisca Rico Pascual, Horras, S.
243 María Broto Pérez.....	14.	4, 2, 25, S.	349 Carme Jorge, Adoán.....	M.	1, 9, 26, S.	714 Antonia Fuster, S.
244 Josefina Navarro, Puebla de.....	14.	4, 2, 18, S.	350 Juliana Sánchez, Menéteil.....	M.	1, 9, 21, S.	715 Mercedes Lasa, Monzón, S.
245 Concepción Aliu, Langoste.....	14.	4, 2, 12, S.	351 Jorja Alonso, Nínea.....	M.	1, 8, 20, S.	716 María P. Casaus, S.
246 Cipriana Leiglesia.....	14.	4, 2, 11, S.	352 Juan A. Pardos Trall.....	M.	1, 8, 15, S.	717 María Pérez, S.
247 Engracia Pollicena.....	14.	4, 1, 1, S.	353 María Meléndez del Val, Villar de Maya.....	M.	1, 8, 11, S.	718 María P. Cabezas, S.
248 Leonor Arriaza.....	14.	4, 1, 1, S.	354 Rosario Quemada, Cirujales.....	M.	1, 8, 0, S.	719 María P. Casaus, S.
249 Vicenta Castillazuelo.....	14.	3, 11, 21, S.	355 Maximina Díez, Castronievo.....	M.	1, 7, 27, E.	720 María Pérez, S.
250 María Alegre Villanueva.....	14.	3, 10, 12, S.	356 Rita Pérez Sant.....	M.	1, 7, 22, E.	721 María del P. Beltrán, Corrañuelas, S.
251 Mariola Colás Hernández.....	14.	3, 10, 5, S.	357 Ildiara V. Sanz, Cubilla.....	M.	1, 7, 16, E.	722 Rogelio Bernad, S.
252 Valentín Solana.....	14.	3, 9, 19, S.	358 Felipe Loza Ruiz, Telde.....	M.	1, 7, 5, S.	723 Concepción Freijo, S.
253 María T. Miqueo	14.	3, 8, 18, S.	359 Juanita Ayerbe, Senda, S.	M.	1, 6, 7, S.	724 María de la P. Beltrán, Corrañuelas, S.
254 Isabel Banz Cerouela, El Pusayo de Aragudo.....	14.	3, 8, 18, S.	360 Dolores Faced Huente.....	M.	1, 6, 27, E.	725 Kuriqueta Ramírez, S.
255 Bienvenida Alarcón Matón.....	14.	3, 6, 18, S.	361 Casiana Ciprián Zubirac.....	M.	1, 5, 17, S.	726 Rosa Montañer de Asturias, Perán, S.
256 Manuela M. Osamihola.....	14.	3, 6, 2, S.	362 Rita Pérez Sant.....	M.	1, 2, 14, S.	727 Criolina Ferrer, Asco de Sabremontes, S.
257 Faustina Aramendia.....	14.	3, 5, 15, S.	363 Tomasa Alonso, Meresibel.....	M.	1, 0, 13, S.	728 Pilar Arbel, S.
258 Avelina Villanueva Heredia.....	14.	3, 5, 0, S.	364 Victoria Robles Arce.....	M.	1, 0, 1, S.	729 María Sein Aguilera, Torremolinos, S.
259 Manuela Góñi, Gatharra.....	14.	3, 4, 28, S.	365 Claudia Martínez Portero.....	M.	0, 8, 18, E.	730 Hilario Vaz, S.
260 Kusebia R. Clavero.....	14.	2, 9, 25, S.	366 María G. Bárquera Herrero.....	M.	1, 9, 0, S.	731 Paula Gago, S.
261 María P. Jiménez.....	14.	2, 8, 9, S.	367 Dolores Faced Huente.....	M.	9, 5, 21, E.	732 Nicomedes P. Gracia, Llera, S.
262 Piedad Gómez López.....	14.	2, 7, 28, S.	368 Rosario Quemada, Cirujales.....	M.	4, 3, 25, S.	733 Francisca Gómez, La Perra, S.
263 Jordina Flores.....	14.	2, 6, 8, S.	369 Vicenta Larré, San Julián.....	M.	1, 10, 1, S.	734 María Mandiá, S.
264 Cirtia Santos Hachot.....	14.	2, 6, 1, S.	370 Piedad Gamblón, Benaguás.....	M.	1, 9, 0, S.	735 Juana Ramírez, S.
265 Peira Turmón, Artesona.....	14.	2, 5, 2, S.	371 Alejandra R. López, Añón.....	M.	1, 8, 12, S.	736 Honita García Cerdoba, Cossurrola, S.
266 Luisa Alegre Larín, Helalón.....	14.	1, 9, 5, S.	372 Victoria Inés, Igual.....	M.	1, 7, 0, S.	737 Dantela Gómez, S.
267 Francisca Abad Beldón.....	14.	1, 7, 0, R.	373 Perfecta López, Galapanea.....	M.	0, 7, 0, E.	738 Pilar Azárate, S.
268 Alejandra Pérez Vivar.....	14.	333,50 24, 0, 8, E.	SIN SERVICIOS EN PROPIEDAD NI OPOSICIONES APROBADAS			739 Martina Gonzalo Hernández, Monzón, S.
269 Trinidad Harrachina.....	14.	17, 8, 24, E.	374 Leonor Diaz Valero, S.	M.	1, 8, 17, S.	740 Olegaria Ruiz, S.
270 Nicolsa Valero Nánchez.....	14.	6, 11, 18, S.	375 María de los D. Clemente, Alcañiz, S.	M.	1, 2, 14, S.	741 Catalina Zaborda, S.
271 Dolores Bagués Puig.....	14.	6, 11, 18, S.	376 Isidro Abad Alonso, Acharrón de Araguil, S.	M.	1, 0, 13, S.	742 Nicanor Herrera, S.
272 Pilar Alba, Ventud de Haval.....	14.	12, 5, 17, S.	377 Dolores Reig Espiñosa, S.	M.	1, 0, 1, S.	743 Josefa Ozamiz, S.
273 Eugenia Lozano, San Vicente.....	14.	5, 8, 29, S.	378 Lucia Martín Portero, S.	M.	0, 8, 18, E.	744 Ciriacos Hernández, S.
274 Juliana Galaza, Ardenas.....	14.	5, 8, 7, E.	379 Juanita Ayerbe, Senda, S.	M.	1, 9, 0, S.	745 Julia Foncea, S.
275 Lorenzo Abad, Santa Cecilia.....	14.	3, 8, 0, S.	380 Juanita Gavín Sánz, K.	M.	9, 5, 21, E.	746 María Zurbrota, S.
276 María Mauero Murillo.....	14.	2, 8, 22, S				